

Informe anual de actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4, fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, presentan su informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con los criterios solicitados y como enseguida se mencionan:

I. Temas atendidos en sesiones ordinarias y extraordinarias:

El 26 de febrero, en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del Colegio, se sustituyó a dos de sus integrantes. Destacando que los cambios de sus integrantes obedece fundamental a los relevos de los titulares de la Dirección Académica y de la Subdirección de Desarrollo Académico, cuyos titulares formaban parte de este Comité de Ética del Colegio, en su calidad de integrantes propietarios temporales; de conformidad con los resultados de las elecciones llevadas a cabo del 01 al 5 de julio en el año 2019, para elegir a los integrantes del Comité de Ética de este Colegio, los servidores públicos que ocupan los cargos honoríficos en su calidad de integrantes propietarios temporales, son los CC. Rigoberto Ríos Jiménez y Mayela Aguilar Molina.

El 26 de marzo, en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se procedió a la revisión, análisis y aprobación del proyecto: **“Protocolo para la atención y seguimiento sobre el trámite y sustanciación de las denuncias ante el Comité de Ética del Colegio**, con el propósito de orientar a los ciudadanos, así como a los propios servidores públicos de esta Institución Educativa, **por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad**, en consecuencia se procedió a la difusión entre todo el personal que presta sus servicios en esta Institución Educativa, así como a los proveedores, prestadores de servicios y ciudadanía en general, a través de medios físicos y en la página oficial de este Colegio.

Con fecha 11 de mayo, en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, los integrantes del Comité de Ética se dan por enterados del contenido del **PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, suscrito por la Dirección General de esta Institución Educativa, con fecha 30 de abril del 2021, mismo que fue elaborado por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este Colegio. Dentro de la misma sesión sus integrantes validaron el contenido de la **CONVOCATORIA ABIERTA A TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA PARTICIPAR COMO PERSONAS CONSEJERAS A LAS QUE SE REFIERE EL PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL**.

Con fecha 15 de julio, en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del Colegio, las y los integrantes del Comité de Ética, evaluaron los antecedentes laborales que no existiera sanción y los perfiles de cada uno de los que participaron y que se desempeñarán como personas consejeras a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, de conformidad con las bases de la convocatoria abierta de fecha 11 de mayo del 2021, con base en el análisis de la documentación presentada por las personas servidoras públicas de este Colegio que manifestaron su interés en participar.

También se presentó un informe para conocimiento del cumplimiento de las actividades correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2021, a las que se refiere el Tablero de Control de cumplimiento, previsto en los Criterios para la Homologación en la elaboración y publicación del Programa Anual de Trabajo, el informe anual de actividades y de las bases para otorgar reconocimiento o premios en materia de ética e integridad, destacando que en tiempo y forma y como lo prevé el citado tablero se subieron al sistema electrónico CEPCI, las actividades que son competencia del Comité de Ética del Colegio.

En la octava sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto, se sustituyó a un integrante del Comité de Ética del Colegio, con motivo de los cambios de titulares en algunos órganos administrativos que forman parte de la administración central de este colegio, dentro de ellos el Departamento del Sistema de Educación Autoplaneada, cuyo titular formaba parte en su calidad de integrante propietario temporal, quedando en su lugar el Lic. Blas Mauricio Mijangos Villalobos, Jefe del Departamento de Sistemas de Información, dependiente de la Dirección de Tecnologías e Innovación Educativa.

Dentro de la misma sesión se presentaron los resultados de las y los servidores públicos que se desempeñarán como Personas Consejeras a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, de conformidad con las bases de la convocatoria abierta de fecha 11 de mayo, habiendo sido seleccionados 12 personas servidoras públicas del Colegio que se mencionan: Cielo Aimara Hernández Aguilar, Magda Teresa González Aguilar, Tahity Lisseht Utrilla Talango, Norma Selene Palacios Suriano, Irma Susana Hernández Cancino, Carlos Arturo Ramos Núñez, Luis Alberto Calvo Villatoro, Alejandra del Rocío Rojas Robles, José de Jesús López Velazco, Gabriela Polette Alvarado Marroquín, Luis Bernardo Domínguez Santiago y María del Rosario Martínez Toledo.

Con fecha 08 de septiembre, en la novena sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se analizaron y calificaron tres denuncias que fueron turnadas por la Dirección de Evaluación Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, previstas en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Con fecha 25 de noviembre del 2021, en la décima primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se designó a la ciudadana Aida Guadalupe Jiménez Sesma, como Secretaria Ejecutiva, en sustitución de Juan Pablo Gutiérrez Moreno.

Con fecha 26 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en dicha sesión, los integrantes del Comité de Ética del Colegio, se dieron por enterados de los siguientes temas:

- ✓ Participación de las personas servidoras públicas de esta Institución Educativa en el tutorial denominado **“CONFLICTO DE INTERESES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**, implementado por la Secretaría de Honestidad y Función Pública; habiendo ingresado al enlace que al efecto se dispuso dicha Secretaría, 2,626 trabajadores de los cuales **2,384 obtuvieron su constancia de participación.**
- ✓ **Participación de las Personas Consejeras** designadas de esta Institución Educativa, en el curso denominado **“Pautas de conducta y Funciones de la Persona Consejera”**, celebrado por medio de zoom el día 10 de noviembre del 2021; de igual forma, ingresaron los integrantes del Comité de Ética del Colegio, con el tema: **“Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los comités de ética órgano de control y la autoridad sustanciadora de la administración pública estatal”**, celebrado por medio de la aplicación zoom el día 11 de noviembre del 2021.
- ✓ La participación de las personas servidoras públicas de este colegio en la encuesta que estuvo disponible en el enlace <https://forms.gle/jXWPrRA1fBap8SYT8>, **del martes 16 de noviembre al jueves 16 de diciembre del 2021**, habiendo ingresado un total de 3349.

II. Difusión en medios electrónicos y cursos de capacitación:

Mediante circular número CBC/CEPCI/005/2021, de fecha 04 de junio de 2021, se hizo del conocimiento de todas las personas servidoras públicas de este Colegio, de los instrumentos que promueven una cultura de integridad y ética en esta Institución Educativa, siendo estos:

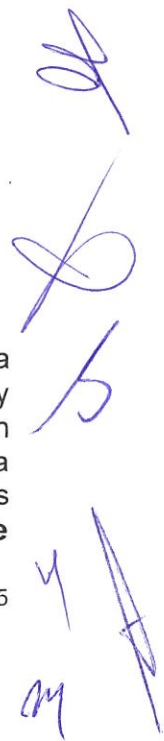
- ✓ Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el periódico oficial número 136, Tomo III, de fecha 11 de noviembre del 2020.
- ✓ Protocolo para la atención y seguimiento de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, validado por los integrantes del citado Comité de Ética el 26 de febrero del 2021.
- ✓ Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, emitido por la Dirección General de este Colegio el 30 de abril del 2021.

De igual forma y como parte de las actividades que regulan la ética pública, con la misma circular, se solicitó a todos las y los trabajadores de este Colegio, tomar el curso de capacitación virtual con el tema: "PROTOCOLO CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL", que tuvo disponible del 11 al 27 de junio de 2021 y del 01 al 15 de julio, misma que estuvo un registro de participantes de 2,803 trabajadores que obtuvieron la constancia de haber aprobado el cursos de referencia.

Mediante **circular números CBC/CEPCI/012/2021** de fecha 16 de noviembre del 2021 y **CBC/CEPCI/013/2021** de fecha **07 de diciembre**, se solicitó a las y los titulares de los órganos administrativos de este Colegio, instruir al personal adscrito bajo su responsabilidad **ingresar** al siguiente enlace: <https://forms.gle/jXWPrRA1fBap8SYT8>, el cual **estuvo disponible del martes 16 de noviembre al jueves 16 de diciembre del 2021**, en dicho enlace habrán de responder una **encuesta que servirá como mecanismos de verificación** para la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, en todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, habiendo ingresado un total de 3,349.

III. Denuncias presentadas y atendidas por el Comité de Ética del Colegio.

No. DE DENUNCIAS	DENUNCIANTE	QUIEN NOTIFICA:	FECHA DE RECEPCIÓN	ATENCIÓN POR MEDIO DEL COMITÉ DE ÉTICA	SEGUIMIENTO ANTE LA SHyFP
CBC/CEPCI/D01/2021	KAREN ILIANA ESPINOZA GARCÍA	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/00525/2021	13/05/2021	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021.	OFICIO No. CBC/CEPCI/0382021 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2021
CBC/CEPCI/D02/2021	KEYLA JUDITH JOVEL MORALES	LIC. TANIA VALENCIA SANCHEZ, PERSONA CONSEJERA DEL COBACH A TRAVÉS DEL ESCRITO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021.	27/05/2021	ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2021	C.P. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO. OFICIO No. CBC/CEPCI/033/2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021.
CBC/CEPCI/D03/2021	LUCERO RODRIGUEZ OVILLA	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01019/2021	31/08/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/045/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D04/2021	UVERCLEIN GÓMEZ HERNÁNDEZ	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01047/2021	03/09/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/046/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D05/2021	MARCO ANTONIO PALOMEQUE MONTE	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01048/2021	06/09/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/047/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D06/2021	PEDRO EDUARDO HERNÁNDEZ SANCHEZ	RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE ESTA INSTITUCIÓN	15/09/2021	ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021	LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO, DIRECTOR ACADÉMICO, OFICIO No. CBC/CEPCI/2021 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en los criterios para la homologación en la elaboración y publicación del Programa Anual de Trabajo, del Informe Anual de actividades y de las bases para otorgar reconocimientos o premios en materia de ética e integridad, en tiempo y forma, se subió al sistema electrónico CEPCI, administrado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de este Colegio, correspondientes al cuarto trimestre, por lo que **se concluye que se cumplieron con las metas programadas en el ejercicio que se informa.**

El presente informe fue presentado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio de fecha 28 de enero del 2022, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo.

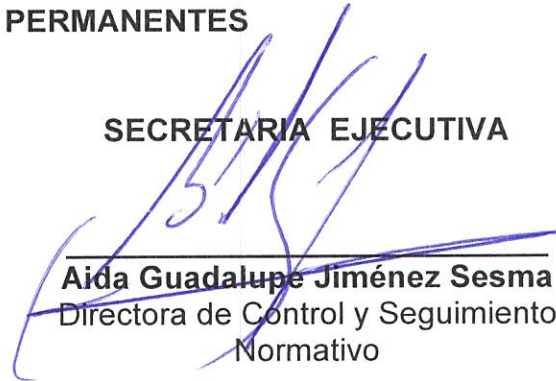
INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE




José Ángel López Petriz
Director de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA




Aida Guadalupe Jiménez Sesma
Directora de Control y Seguimiento
Normativo

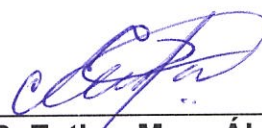
INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES



Mayela Aguilar Molina
Subdirectora Jurídica



Blas Mauricio Mijangos Villalobos Jefe
del Departamento de Sistemas de
Información



C. P. Esther Mora Álvarez
Jefa de Materia, adscrita a la
Dirección de Control y Seguimiento Normativo

INVITADA



Lic. Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública Propietaria

El presente apartado de firmas, corresponde al informe de actividades correspondiente al ejercicio 2021, presentado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, celebrada el día 28 de enero de 2022.

Página 5 de 5